

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2017-387 *Información pública del proyecto de Mapa Estratégico de Ruido.*

Por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 27 de diciembre de 2016, se ha adoptado el siguiente Acuerdo:

"La Directiva 2002/49/CE, de 25 de junio de 2002 sobre Evaluación y Gestión del Ruido Ambiental tiene por objeto establecer un enfoque común destinado a evitar, prevenir o reducir con carácter prioritario los efectos nocivos, incluyendo las molestias, de la exposición al ruido ambiental.

Esta directiva se traspone a nuestro ordenamiento a través de la Ley 37/2003 de 17 de noviembre, de Ruido, siendo también de aplicación el RD 1513/2005 por el que se desarrolla la Ley del Ruido en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental, el RD 1367/2007 de 19 de octubre por el que se desarrolla la Ley del Ruido en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas, así como el RD 1038/2012, de 6 de julio por el que se modifica el RD 1367/2007.

En cumplimiento de la normativa vigente, y en particular de lo dispuesto en el art. 4, el art. 5 y el art. 14.1 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre de Ruido, así como en el art. 4 del RD 1513/2005, de 16 de diciembre, el concejal-delegado de Medio Ambiente, Movilidad y Servicios Técnicos, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes,

ACUERDOS:

Primero: Acordar el inicio del expediente para la tramitación y aprobación en su caso del Proyecto del Mapa Estratégico de Ruido del término municipal de Santander.

Segundo: Someter a información pública por un periodo de un mes el Mapa Estratégico de Ruido del término municipal Santander, contado a partir de la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de Cantabria.

Con el fin, de que cualquier persona física o jurídica pueda consultarlo y poder formular, en su caso, las oportunas alegaciones, el mapa de ruido estará expuesto al público en horario de 9.00 h a 14.00 h en las oficinas del Servicio de Ingeniería Industrial del Ayuntamiento de Santander, sito en el Edificio Ribalaygua, 3ª Planta, c/ Los Escalantes, nº3.

Tercero: Publicar en la página web municipal (www.santander.es), el Mapa Estratégico de Ruido del término municipal Santander".

Santander, 10 de enero de 2017.

El concejal de Medio Ambiente, Movilidad Sostenible y Servicios Técnicos,
José Ignacio Quirós García-Marina.

2017/387

CVE-2017-387